

CONCURSO POR INVITACION HM-DP 007/2020.

“VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG”

FORMATO DE TIEMPO DE ENTREGA

A 04 DE JUNIO DE 2020

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

EN RELACION AL CONCURSO HM-DP 007/2020, ME PERMITO MANIFESTAR, QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A CUMPLIR CON EL SUMINISTRO TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONCURSO, LA CUAL DEBERÁ REALIZARSE ANTES DE LAS 12 HORAS DEL 28 DE AGOSTO DE 2020.

ATENTAMENTE.



Compañía Mexicana de Protección, S. DE R.L. DE C.V.
EFRAIN DE JESUS PONCE LORDMENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



CONCURSO POR INVITACION HM-DP 007/2020.

"VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG"

ANEXO 3
FORMATO DE MANIFIESTO DE FACULTADES

A 04 DE JUNIO DE 2020

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

EN RELACION AL CONCURSO HM-DP 007/2020., ME PERMITO MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOZCO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DEL CONCURSO CITADO, ASÍ COMO SUS ANEXOS, Y MANIFIESTO QUE TENEMOS EL CONOCIMIENTO PARA CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO QUE EXPRESO TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIENDOME A CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ATENTAMENTE.



Compañía Mexicana de Protección, S. DE R.L. DE C.V.
EFRAIN DE JESUS PONCE LORDMENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



CONCURSO POR INVITACION HM-DP 007/2020

"VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG"

ANEXO 4

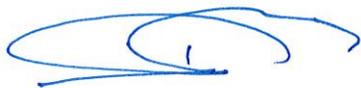
FORMATO DE MANIFIESTO ART. 50 Y 60 LAASSP

A 04 DE JUNIO DE 2020

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA POR MEXICANOS DE ACUERDO A LAS LEYES DE NUESTRO PAIS; ASI MISMO BAJO PROTESTA MANIFIESTO QUE PERSONA ALGUNA PERTENECIENTE A LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I, II, III, IV DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTAN EL GRANDE, JALISCO

ATENTAMENTE.



Compañía Mexicana de Protección, S. DE R.L. DE C.V.
EFRAIN DE JESUS PONCE LORDMENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



CONCURSO POR INVITACION HM-DP 007/2020.

"VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG"

ANEXO 5

A 04 DE JUNIO DE 2020

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

YO EFRAIN DE JESUS PONCE LORDMENDEZ REPRESENTE LEGAL DE LA EMPRESA COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCION, S DE R.L. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DE PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN SITUACIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE.



Compañía Mexicana de Protección, S. DE R.L. DE C.V.
EFRAIN DE JESUS PONCE LORDMENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



CONCURSO POR INVITACION HM-DP 007/2020.

"VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG"

ANEXO 6
CARTA GARANTIA

A 04 DE JUNIO DE 2020

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

YO EFRAIN DE JESUS PONCE DE LORDMENDEZ REPRESENTE LEGAL DE LA EMPRESA COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCION, S DE R.L. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA GARANTIA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS DERIVADOS DEL CONCURSO HM-DP 007/2020, SERÁ DE 6 MESES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE CELEBRE LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADJUDICACION, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.
ESTA GARANTÍA ES DE CUMPLIMIENTO Y TENDRÁ COMO OBJETO RESPONDER CONTRA FALTA DE ATENCION DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS ASI COMO DE LOS VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN.

ATENTAMENTE.



Compañía Mexicana de Protección, S. DE R.L. DE C.V.
EFRAIN DE JESUS PONCE LORDMENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL